

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEARICOS

#### **310** *Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos por la que se conceden o se deniegan las subvenciones para apoyar la proyección exterior de las artes escénicas de las Illes Balears para el año 2025*

##### Hechos

1. En el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 26, de 27 de febrero de 2025, se publicó la Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos por la que se convocan las subvenciones para apoyar la proyección exterior de las artes escénicas de las Illes Balears para el año 2025 (BOIB núm. 26, de 27 de febrero de 2025).
2. Una vez revisadas todas las solicitudes recibidas del 1 de mayo al 5 de septiembre de 2025, el órgano instructor elaboró una lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas, con la indicación de la causa de exclusión y las deficiencias y faltas detectadas en la documentación presentada. Según lo que establece el punto 10 de la convocatoria, esta lista se publicó el día 3 de noviembre tanto en la Sede Electrónica de la CAIB como en la web [www.iebalearics.org](http://www.iebalearics.org).
3. De acuerdo con el punto 10 de la convocatoria, los interesados disponían de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación para subsanar las deficiencias detectadas o para presentar las alegaciones que consideraran oportunas. La presentación de la documentación debía realizarse a través de los trámites telemáticos habilitados correspondientes.
4. Una vez revisadas las enmiendas presentadas, el día 1 de diciembre de 2025 el director del Instituto de Estudios Baleáricos dictó la Resolución por la que se aprobó la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas y se determinó la desestimación de las solicitudes no enmendadas, junto con el nombramiento de los miembros de las Comisiones Evaluadoras. Esta Resolución se publicó tanto en la Sede Electrónica de la CAIB como en el sitio web [www.iebalearics.org](http://www.iebalearics.org).
5. Las 66 solicitudes presentadas dentro del plazo y admitidas a trámite se trasladaron a la Comisión Evaluadora, que se reunió el 26 de noviembre para valorar las solicitudes, de acuerdo con los criterios establecidos en el punto 12 de la convocatoria, y elaboró el informe provisional, de acuerdo con el punto 14.3 de la convocatoria, que recoge los importes otorgados según lo establece el punto 12 de la convocatoria, así como los expedientes excluidos y denegados.
6. En fecha 5 de diciembre de 2025 se publicó el Informe provisional de las Comisiones Evaluadoras sobre los beneficiarios, la puntuación obtenida y el importe adjudicado a cada proyecto en relación con las subvenciones para apoyar la proyección exterior de las artes escénicas de las Illes Balears para el año 2025, de acuerdo con el punto 14.4 de la convocatoria, y se concedió un plazo de diez días hábiles para que las entidades pudieran formular las alegaciones que considerasen oportunas a través del trámite establecido a tal efecto en la Sede Electrónica.
7. Dentro del plazo establecido como trámite de audiencia se presentaron un recurso de alzada y una alegación. El recurso de alzada ha sido estimado y la alegación, no.
8. El 23 de diciembre de 2025, la Comisión Evaluadora emitió el informe definitivo con las entidades beneficiarias y los importes adjudicados. El informe mencionado sirvió de base para la propuesta de resolución.



9. En fecha 23 de diciembre de 2025 se publicó la Propuesta de resolución del director del Instituto de Estudios Baleáricos por la cual se conceden subvenciones en relación con las subvenciones para apoyar la proyección exterior de las artes escénicas de las Illes Balears para el año 2025.

10. De acuerdo con el punto 3.5 de la convocatoria, el remanente de 17.148,80 € del primer tramo y el remanente de 4.931,47 € del segundo tramo (ambos de la línea a) de movilidad), deben otorgarse proporcionalmente a la línea b) de promoción exterior del segundo tramo. No obstante, la línea b) de promoción exterior agota el crédito de la convocatoria. En consecuencia, de acuerdo con el punto 12.5 de la convocatoria, se aplicará una reducción proporcional al remanente de crédito de esta línea. El importe total otorgado en el segundo tramo de la convocatoria es de 119.148,80 €.

11. Según lo establece el punto 14.6. de las bases de la convocatoria, una vez notificada la propuesta de resolución, las personas propuestas como beneficiarias debían comunicar al Instituto de Estudios Baleáricos si aceptaban la subvención o la rechazaban. En cualquier caso, si dentro del plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la notificación de la propuesta de resolución el beneficiario no manifestaba lo contrario, debía entenderse que aceptaban la subvención propuesta.

12. El día 12 de enero de 2026 finalizó el plazo para aceptar o renunciar a la subvención. Durante este plazo, las entidades han presentado la aceptación de la subvención o bien no han realizado ningún trámite, por lo que, según las bases, se debe entender que la aceptan tácitamente. Ninguna entidad ha renunciado de manera expresa.

#### **Fundamentos de derecho**

1. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
2. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones.
3. El Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
4. El Decreto 48/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de Estudios Baleáricos.
5. El Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
6. La Orden 40/2024, de 13 de diciembre, del consejero de Turismo, Cultura y Deportes, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de cultura y fomento de la lengua catalana.
7. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
8. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.
9. La Resolución del presidente del Instituto de Estudios Balears por la que se convocan ayudas destinadas a la proyección exterior de las Artes Escénicas de las Illes Balears para el año 2025.

Por todo esto, dicto la siguiente

#### **Resolución**

1. Aprobar y conceder una subvención a favor de los solicitantes indicados en el anexo 1, por los importes indicados en cada caso, con cargo al capítulo IV de los presupuestos del Instituto de Estudios



- Baleáricos.
2. Autorizar y disponer el gasto a favor de los solicitantes indicados en el anexo 1, por los importes indicados en cada caso, con cargo al capítulo IV de los presupuestos del Instituto de Estudios Baleáricos.
  3. Aprobar la no concesión de una subvención, por desistimiento o renuncia, a los solicitantes que no hayan subsanado las deficiencias detectadas, indicados en el anexo 2.
  4. Denegar una subvención a los solicitantes indicados en el anexo 3, por los motivos indicados en cada caso.
  5. Informar que, de acuerdo con el importe de la subvención, solo se abonará una vez se haya revisado la documentación con la que el beneficiario haya justificado que ha llevado a cabo las actividades que fundamentan la concesión de la ayuda y los gastos que esta actividad ha supuesto. En el caso de las subvenciones superiores a 2.000 €, se puede hacer efectivo el pago a partir de la fecha en que se resuelva definitivamente la concesión. Se hará de la siguiente manera:
    - a) Un primer pago de la subvención del 50 % del importe concedido, que se realizará de manera anticipada mediante una transferencia bancaria, en concepto de anticipo, una vez publicada la resolución de concesión en el Boletín Oficial de las Illes Balears.
    - b) Un segundo pago con el resto, una vez finalizada la actividad y presentada la documentación justificativa, tal como indica el punto 18 de esta convocatoria. Este pago se hará efectivo mediante una transferencia bancaria, que deberá realizarse una vez acreditado el cumplimiento del fin para el que se ha otorgado la subvención y una vez justificada la realización de la actividad subvencionada en los términos de esta convocatoria.
  6. Comunicar a los beneficiarios que la aceptación de la subvención implica el cumplimiento de las obligaciones recogidas en el punto 22 (obligaciones de los beneficiarios) de la convocatoria y todas las que recoge la normativa de subvenciones.
  7. Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

#### **Interposición de recursos**

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el presidente del Instituto de Estudios Baleáricos en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

*(Firmado electrónicamente: 13 de enero de 2026)*

**El presidente del Instituto de Estudios Baleáricos**  
Jaime Bauzá Mayol





**Annexo 1**  
**Entidades o personas beneficiarias e importes concedidos**

Núm. expediente	NIF	Solicitante	Objeto de la solicitud	Línea	Presupuesto total sin IVA	Solicitado MOB	Otorgado MOB	Solicitado PE	Otorgado promoción exterior	Punt.	Import otorgado final (minorada línea b)
AE-109-2025	463***19K	Héctor Daniel Seoane Torres	Participación curso de dramaturgia «Quines són les veritables normes?»	MOB	669,89 €	669,89 €	450,27 €		0,00 €		<b>450,27 €</b>
AE-169-2025	F67107003	Trukitrek S. Microcoop	Gira Croacia-Alemania	PE	1.242,96 €	1.242,96 €	1.242,96 €		0,00 €		<b>869,62 €</b>
AE-176-2025	373***42K	Jeronimo Obrador Rosselló	Representaciones Ànima. Lorca en el Zálatta Espacio Escénico (Tenerife)	MOB	219,74 €	219,74 €	219,74 €		0,00 €		<b>219,74 €</b>
AE-181-2025	B57388472	Produccions del Mar Management SL	Gira verano otoño 2025	PE	29.271,37 €	10.623,72 €	5.000,00 €	18.647,65 €	18.647,65 €	96,33	<b>13.552,72 €</b>
AE-182-2025	431***77T	Paula Lizana Carrió	Estancia Residencia Sala Beckett	MOB	407,46 €	445,46 €	407,08 €		0,00 €		<b>407,08 €</b>
AE-183-2025	G66431255	Associació Interseccions	«Mudanzas Portas»	PE	10.410,00 €	0,00 €	0,00 €	10.840,00 €	9.000,00 €	90,00	<b>4.533,64 €</b>
AE-185-2025	B57501140	S'Hostal des Moixos SL	Asistencia MADFERIA PRODUCCIONS DE FERRO	PE	1.501,63 €	432,03 €	432,03 €	1.501,63 €	1.501,63 €	76,67	<b>946,63 €</b>

C. de l'Almudaina, 4  
Ca n'Oleo  
07001 Palma  
Tel. 971 17 89 96  
[iebaleaics.org](http://iebaleaics.org)





AE-186-2025	G01753532	Junts as Pla Associació Cultural	Presencia Fira de Tàrrega como organizadores del Festival Familiar AMALGAMA KIDS	MOB	693,17 €					0,00 €	0,00	<b>656,70 €</b>
						656,70 €	656,70 €	0,00 €				
AE-187-2025	F67107003	Trukitrek S. Microcoop	Gira Dinamarca	PE	2.564,53 €	2.564,53 €	2.564,53 €			0,00 €		<b>1.794,24 €</b>
AE-189-2025	G67014506	Associació Unaiuna	Scroll Madrid en Danza	MOB	3.180,82 €	3.848,79 €	2.441,46 €			0,00 €		<b>2.441,46 €</b>
AE-194-2025	432***67D	Nuria Fiol Beltran	Ciclo de lecturas dramatizadas (XIII edición) Festival «Rebelión de las Voces XIII»Encuentro de Dramaturgia Europea Contemporánea (EDEC),	MOB	2.500,76 €	2.500,76 €	2.500,76 €			0,00 €		<b>2.500,76 €</b>
AE-195-2025	225***90Q	Nivola Uya Martín	Actividades con profesionales de las artes escénicas de las Illes Balears	MOB	719,64 €		719,64 €			0,00 €		<b>719,64 €</b>
						787,98 €						
AE-197-2025	430***13X	Gaspar Maximiliano Morey Klapsing	Funciones de Alek&Sophie en Coslada, Irún, Barakaldo, Parla y San Fernando	PE	5.538,73 €	1.935,06 €	1.935,06 €	3.603,67 €	3.603,67 €	97,00		<b>3.310,33 €</b>
AE-198-2025	430***13X	Gaspar Maximiliano Morey Klapsing	Funciones de Alek&Sophie en Ibiza, Fuenlabrada y Laguna de Duero	PE	3.470,56 €	1.238,38 €	1.238,38 €	2.232,18 €	2.232,18 €	90,33		<b>1.995,01 €</b>

C. de l'Almudaina, 4  
Ca n'Oleo  
07001 Palma  
Tel. 971 17 89 96  
[iebalearics.org](http://iebalearics.org)





AE-199-2025	G57694549	Associació Alcem el C.IN.E	Residencia de Mar Grimalt a Vis (Croacia)	MOB	586,60 €	586,60 €	638,60 €		0,00 €		<b>586,60 €</b>
AE-200-2025	431***45D	Elena Xibillé Riera	Gira Lila Jocs Reciclats i Circ, agosto 2025. Suiza, Elbiza, Ciudad Rodrigo.	PE	4.544,11 €	2.191,11 €	2.191,11 €	4.933,54 €	2.353,00 €	68,00	<b>2.428,53 €</b>
AE-201-2025	430***13X	Gaspar Maximiliano Morey Klapsing	Función y taller del espectáculo Cybil-la en el festival ECOSS, ecosistemas de lo inesperado en Barcelona	PE	658,35 €	268,89 €	268,89 €	389,46 €	389,46 €	83,00	<b>369,05 €</b>
AE-202-2025	B62835301	MANAGEMENT I PRODUCCIONS CULTURALS SL	gira de dos espectáculos unipersonals de Clara Ingold: Paloma de Parque i Peajes.	PE	20.154,98 €	10.580,49 €	6.544,56 €	9.574,49 €	9.573,50 €	94,33	<b>9.633,53 €</b>
AE-203-2025	G57694549	Associació Alcem el C.IN.E	Residencia del proyecto «Morí de gust» ak Festival Z (Girona) i participació del C.IN.E. Festival Z	MOB	611,47 €	611,47 €	611,47 €		0,00 €		<b>611,47 €</b>
AE-204-2025	F05325980	CORDA I POAL CULTURAL SOCIEDAD COOPERATIVA	Últimos días de alojamiento en la residencia de Fiblada en Eindhoven (noches del 1 al 3 de mayo)	MOB	170,73 €	170,73 €	170,73 €		0,00 €		<b>170,73 €</b>
AE-205-2025	430***13X	Gaspar Maximiliano	Residencia del proyecto FULUNDRUS (KIN 2) en	PE	3.795,78 €	2.108,94 €	2.108,94 €	1.686,84 €	1.686,84 €	78,67	<b>2.218,21 €</b>

C. de l'Almudaina, 4  
 Ca n'Oleo  
 07001 Palma  
 Tel. 971 17 89 96  
[iebalearics.org](http://iebalearics.org)





		Morey Klapsing	Alemania i Eslovenia									
AE-206-2025	Z0760577H	Michele Fois	Participar con espectaculos de circo teatro en festivales de teatro de calle en Europ	MOB	558,35 €	695,69 €	558,35 €			0,00 €		<b>558,35 €</b>
AE-207-2025	534***67S	Inés Sarmiento Huerta	Estreno "Hereva" Ciclop, Festival de Teatre Visual de Sineu, y actuación en FiraB	PE	3.060,00 €	610,00 €	610,00 €	2.450,00 €	2.650,00 €	90,50		<b>1.769,10 €</b>
AE-208-2025	716***74A	Luis Enrique Baró Rodríguez	Función de Els darrers sis dies e el Teatre de Salt dentro del marco Temporada Alta (Gerona)	PE	4.452,92 €	1.514,44 €	1.514,44 €	2.938,48 €	2.938,48 €	88,33		<b>2.512,37 €</b>
AE-209-2025	431***61N	Daniel Ginebroza Conde	Esntancia Residencia Sala Beckett	MOB	236,78 €	239,90 €	232,19 €			0,00 €		<b>232,19 €</b>
AE-210-2025	716***74A	Luis Enrique Baró Rodríguez	Cicleo de tres piezas breves en el Teatre Principal de Maó	PE	2.257,18 €	1.079,54 €	1.079,54 €	2.257,18 €	2.257,18 €	84,00		<b>1.816,51 €</b>
AE-212-2025	716***74A	Luis Enrique Baró Rodríguez	Función de dos piezas breves en la Sala Telers de Santa Perpètua de Mogoda	PE	2.139,34 €	835,86 €	835,86 €	1.303,48 €	0,00 €	71,67		<b>584,80 €</b>
AE-213-2025	F10566321	Picohueso S. Microcoop	Asistencia al Festival Cádiz en Danza con el espectáculo AHNI de la compañía Hermanas Picohueso	PE	1.594,77 €	1.594,77 €	1.594,77 €			0,00 €		<b>1.115,76 €</b>

C. de l'Almudaina, 4  
 Ca n'Oleo  
 07001 Palma  
 Tel. 971 17 89 96  
[iebaleaics.org](http://iebaleaics.org)





AE-215-2025	F10566321	Picohueso S. Microcoop	Gira de noviembre del espectáculo Dama Dictadura: festival RBL de Barcelona. Festival Pendientes de un Hilo Madrid. Festival FITIM Menorca	PE	3.300,92 €	3.300,92 €	3.300,92 €		0,00 €		<b>2.309,44 €</b>
AE-216-2025	431***99S	Francisco Valls Ordinas	ESPECTÁCULO DE CIRCO CON TROMPOS TITULADO "TODO BIEN"	PE	36.475,65 €	6.041,93 €	3.684,40 €	36.824,80 €	20.254,72 €	79,00	<b>11.533,76 €</b>
AE-217-2025	B57501140	S'Hostal des Moixos SL	Participación de Produccions de Ferro en MERCARTES 2025	PE	1.465,99 €	466,37 €	466,37 €	1.465,99 €	1.444,79 €	70,67	<b>897,74 €</b>
AE-218-2025	Y1559155E	Mathilde Annie Lea Michaud	Desplazamientos para nueva creación «Instrucciones para volar», compañía Mathi Mishow	MOB	4.505,00 €	3.845,00 €	3.090,00 €		0,00 €		<b>3.090,00 €</b>
AE-219-2025	B57501140	S'Hostal des Moixos SL	Presencia de Produccions de Ferro en Fira Tàrrega 2025	PE	905,81 €	225,33 €	225,51 €	680,48 €	680,48 €	82,67	<b>472,50 €</b>
AE-220-2025	F10566321	Picohueso S. Microcoop	Asistencia a Mercantes por parte de Aina Juaner y Maria de Lluc Portas en representación de la compañía Hermanas Picohueso	PE	500,00 €	500,00 €	500,00 €		0,00 €		<b>349,82 €</b>
AE-222-2025	B07995996	TIL Teatre Elàstic Nou SL	Participación como agente cultural en el	MOB	1.493,40 €	993,40 €	776,67 €		0,00 €		<b>776,67 €</b>

C. de l'Almudaina, 4  
 Ca n'Oleo  
 07001 Palma  
 Tel. 971 17 89 96  
[iebaleaics.org](http://iebaleaics.org)





			23º Festival Mundial de Teatros de Marionetas de Charleville-Mézières										
AE-223-2025	F44933190	Aixi Deca S. Microcoop	Residencia y estreno de «Conhort», de Cia Hotel iocandi, en FiraTàrrega 2025	PE	482,74 €	482,74 €	482,74 €			0,00 €			<b>337,74 €</b>
AE-224-2025	508***21B	Blanca Inés Alonso Vidal	actividades con profesionales	MOB	1.746,00 €	1.746,00 €	1.746,00 €			0,00 €			<b>1.746,00 €</b>
AE-225-2025	F44933190	Aixi Deca S. Microcoop	actividades con profesionales de las artes escénicas de las Islas	PE	403,64 €	403,64 €	403,64 €			0,00 €			<b>282,40 €</b>
AE-226-2025	J16525073	La Coixa diu que no SC	BAD MOON TEATRE AEOLIA	PE	3.740,00 €	3.645,91 €	3.264,26 €	3.740,00 €	3.879,51 €		71,67		<b>3.839,96 €</b>
AE-227-2025	431***45D	Elena Xibillé Riera	actividades con profesionales	MOB	512,00 €	512,00 €	512,00 €			0,00 €			<b>512,00 €</b>
AE-228-2025	B57501140	S'Hostal des Moixos SL	Asistencia Produccions de Ferro en Fira Mediterrània de Manresa.	PE	609,01 €	294,92 €	227,65 €	609,01 €	609,01 €		84,67		<b>447,87 €</b>
AE-229-2025	G66123274	Associació Companyia Moviments	ZOOM en Fira Trapezi, Reus	MOB	1.577,39 €	1.577,39 €	1.512,12 €			0,00 €			<b>1.512,12 €</b>
AE-230-2025	J16525073	La Coixa diu que no SC	BAD MOON FIRA DE HUESCA	PE	1.349,00 €	841,55 €	841,55 €	1.349,00 €	1.488,51 €		86,67		<b>1.310,83 €</b>
AE-231-2025	339***79Q	Maria Inmaculada Vilaro Casals	Ciclo Escena Balear Festival de Creació Contemporània Escena	PE	7.475,00 €	300,00 €	300,00 €	6.160,00 €	5.975,00 €		91,67		<b>3.275,46 €</b>

C. de l'Almudaina, 4  
 Ca n'Oleo  
 07001 Palma  
 Tel. 971 17 89 96  
[iebalearics.org](http://iebalearics.org)





			Poblenou									
AE-232-2025	G66123274	Associació Companyia Moviments	ZOOM	MOB	1.577,39 €	1.577,39 €	455,09 €		0,00 €			<b>455,09 €</b>
AE-233-2025	B16608697	Circ Bover SL	BAMBUCIRC CAIXAFORUM VALENCIA y BARCELONA	PE	2.154,60 €	1.097,89 €	1.034,89 €	2.154,60 €	2.354,60 €	82,00		<b>1.804,71 €</b>
AE-234-2025	431***45D	Elena Xibillé Riera	Lila-jocs reciclats y circo Festival Mimaa 2025	MOB	428,39 €	428,39 €	428,39 €		0,00 €			<b>428,39 €</b>
AE-235-2025	090***48B	Raquel Bueno Fernández	intercambio de residencias	MOB	1.250,81 €	1.250,81 €	700,00 €		0,00 €			<b>700,00 €</b>
AE-236-2025	B16608697	Circ Bover SL	VULPINI EN EL FESTIVAL BAGATGE (Betxi)	PE	1.879,00 €	1.073,29 €	1.073,29 €	1.875,00 €	1.806,09 €			<b>750,91 €</b>
AE-237-2025	B57501140	S'Hostal des Moixos SL	Gira PRODUCCIONS DE FERRO otoño 2025	PE	1.627,37 €	1.627,37 €	1.627,36 €		0,00 €			<b>1.138,56 €</b>
AE-238-2025	G57694549	Associació Alcem el C.IN.E	Participación del C.IN.E en Fira Tàrrega 2025	MOB	386,32 €	386,32 €	386,32 €		0,00 €			<b>386,32 €</b>
AE-239-2025	G57979775	EIMA Creació	actividades con profesionales de las artes escénicas de las Islas	MOB	322,00 €	322,00 €	322,00 €		0,00 €			<b>322,00 €</b>
AE-240-2025	415***90Q	Rosa Forteza Nicolau	cia. Moviments a Fira Tàrrega 2025	MOB	797,62 €	797,62 €	797,62 €		0,00 €			<b>797,62 €</b>
AE-241-2025	B57501140	S'Hostal des Moixos SL	Representación de la obra El día del juicio en dos funciones en las	PE	1.347,44 €	1.347,44 €	1.347,44 €		0,00 €	82,33		<b>942,72 €</b>

C. de l'Almudaina, 4  
Ca n'Oleo  
07001 Palma  
Tel. 971 17 89 96  
[iebaleaics.org](http://iebaleaics.org)





			Pitiusas									
AE-242-2025	716***74A	Luis Enrique Baró Rodríguez	Funciones del espectáculo La Maleta en Mallorca	PE	1.308,16 €	519,40 €	519,40 €	1.308,16 €	1.308,16 €	75,00	<b>912,53 €</b>	
AE-243-2025	G57694549	Associació Alcem el C.IN.E	Residencia de «cordada», de Maria Antònia Roig, en el anal (Salt)	MOB	1.450,65 €	1.450,65 €	1.450,65 €		0,00 €		<b>1.450,65 €</b>	
AE-244-2025	B57382111	Companyia Dansa Mariantonia Oliver SL	Promoción previa a la gira de la compañía Mariantònia Oliver 2026	PE	2.210,00 €	845,43 €	905,43 €	2.210,00 €	2.150,00 €	85,33	<b>1.618,37 €</b>	
AE-246-2025	Z1206269Q	Astrid Carolina Delgado Rodríguez	Gira artística: Venezuela, Alicante, Barcelona, Asturias, Bilbao, con talleres de Impro, de Impro y material gráfico.	MOB	1.340,34 €	1.340,34 €	158,37 €		0,00 €		<b>158,37 €</b>	
AE-247-2025	G57271942	Sa Xarxa de Teatre Infantil i Juvenil de les Illes Balears	Asistencia a Ferias y Festivales	MOB	577,82 €	703,15 €	634,97 €		0,00 €		<b>634,97 €</b>	
AE-248-2025	F44933190	Aixi Deca S. Microcoop	actividades con profesionales de las artes escénicas de las Islas Baleares	PE	296,98 €	296,98 €	296,98 €		0,00 €		<b>207,78 €</b>	
AE-249-2025	F44933190	Aixi Deca S. Microcoop	actividades con profesionales de las artes escénicas	PE	242,87 €	242,87 €	242,87 €		0,00 €		<b>169,92 €</b>	
AE-250-2025	B57501140	S'Hostal des	Festival de la Paraula -	PE	2.152,64 €	2.152,64 €	1.752,64		0,00 €	91,33	<b>1.226,21 €</b>	

C. de l'Almudaina, 4  
 Ca n'Oleo  
 07001 Palma  
 Tel. 971 17 89 96  
[iebalearics.org](http://iebalearics.org)





		Moixos SL	CC Espai El Tub el Maldà otoño 2025				€					
AE-251-2025	431***67H	Bernardo Garau de Meer	SHOWS Y TALLERES IMPROVISACIÓN TEATRAL	MOB	1.744,74 €	1.744,74 €	1.744,74 €		0,00 €			<b>1.744,74 €</b>
AE-252-2025	525***70S	Ruth Delgado Ochoa	Espectáculo Eclósión, compañía Guay; Not?	MOB	798,60 €	798,60	798,60 €		0,00 €			<b>798,60 €</b>
AE-255-2025	B21918396	Bauza & Jou SL	RESIDENCIAS DE CREACIÓN DEL PROYECTO ESCÉNICO LOBO EN CATALUÑA Y PAÍSES BAJOS	PE	21.078,21 €	4.002,21 €	3.118,22 €	17.076,00 €	15.576,00 €	88,00		<b>9.853,47 €</b>
AE-257-2025	B22592166	Disco Fever Showa SL	El proyecto "Showcase / Gira profesional" de DISCO FEVER S.L.	PE	16.327,24 €	1.388,43 €	1.354,34 €	14.938,81 €		0 (no arriba a la puntuació mínima de 50 punts)	45,00	<b>947,54 €</b>

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/8/1210471



C. de l'Almudaina, 4  
 Ca n'Oleo  
 07001 Palma  
 Tel. 971 17 89 96  
[iebaleaics.org](http://iebaleaics.org)



**Annexo 2**  
**Entidades solicitantes a las que no se concede una subvención, por desistimiento o renuncia**

Núm. expediente	Solicitante	NIF	Objeto	Modalidad	Motivo
AE-196-2025	Gaspar Maximiliano Morey Klapsing	430***13X	Actuación de Alek&Sophie en los RA.I.D Festivals en Solofra (Italia)	PE	Renuncia
AE-256-2025	Sandra Hernández Sánchez	709***47C	Espectáculos de Hadalana Burbujas. el País de los Cuentos y las Burbujas.	MOB	No presenta la documentación requerida

C. de l'Almudaina, 4  
Ca n'Oleo  
07001 Palma  
Tel. 971 17 89 96  
[iebaleaics.org](http://iebaleaics.org)





**Annexo 3**  
**Entidades y personas solicitantes a las que se les deniega una subvención, y causa de denegación**

Núm. expediente	Solicitante	NIF	Objeto	Modalidad	Motivo de exclusión
AE-168-2025	Orfeo Mahonés	G07046667	XXI Muestra Teatre Amateur Pineda de Mar	MOB	No cumple el objeto de la convocatoria
AE-180-2025	Fundació Teatre Principal d'Inca	G07926389	Jornadas Internacionales sobre Teatro Histórico // Escuela de Verano de la Red 2025 (Almagro)	MOB	La entidad beneficiaria no cumple los requisitos para ser beneficiaria de la convocatoria
AE-214-2025	Daniel Ginebroza Conde	431***61N	Studio Kalari Summer School. Curso impartido por Sankar LaL Sivasankaran Nair y Justyna Rodziska-Nair en Struyny (Polonia)	MOB	No cumple el objeto de la convocatoria
AE-221-2025	Daniel Ginebroza Conde	431***61N	TALLER DE FABRICACIÓN DE MÁSCARAS DE COMMEDIA DELL'ARTE con Robin Summa (Nápoles).	MOB	No cumple el objeto de la convocatoria
AE-245-2025	Fundació Teatre Principal d'Inca	G07926389	Se adjunta documentación actualizada en relación con la solicitud presentada en fecha 16/07/2025 y número de registro GOIBE 501150/2025	MOB	La entidad beneficiaria no cumple los requisitos para ser beneficiaria de la convocatoria
AE-254-2025	Mathilde Annie Lea Michaud	Y1559155E	Página web y mentoría, cía Mathi Mishow	PE	Presenta dos solicitudes para el mismo proyecto. De acuerdo con el punto 4.3.e) de la convocatoria, se tiene en cuenta la primera solicitud.

C. de l'Almudaina, 4  
Ca n'Oleo  
07001 Palma  
Tel. 971 17 89 96  
[iebaleaics.org](http://iebaleaics.org)

